



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Referencia | IOPC/2021/Circ.8 |
| Fecha | 8 de octubre de 2021 |
| Asamblea del Fondo de 1992 | ● |
| Asamblea del Fondo Complementario | ● |

Invitación a la reunión de noviembre de 2021 de los órganos rectores de los FIDAC

Nuevas horas de trabajo y orden del día revisado

La reunión se celebrará a distancia del lunes 1 de noviembre al viernes 5 de noviembre de 2021, mediante la plataforma KUDO, y en parte en forma presencial con el fin de efectuar el procedimiento de votación para el nombramiento del próximo Director^{<1>}

Se ha invitado a los representantes de los Estados Miembros del Fondo de 1992, a los Estados Miembros del Fondo Complementario y a los Estados y organizaciones con categoría de observador ante los FIDAC a la reunión de noviembre de 2021 de los órganos rectores de los FIDAC, según se notificó en la circular IOPC/2021/Circ.7, que además contenía un orden del día y un calendario provisionales de la reunión.

En la circular se indicaba que por ese entonces la reunión se había proyectado para que tuviera lugar totalmente a distancia mediante la plataforma KUDO, pero que si surgían novedades que afectaran a la modalidad de la reunión, se informaría a los delegados de conformidad.

Después de la publicación de la circular IOPC/2021/Circ.7, en el Reino Unido se han levantado las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y la Secretaría de la Organización Marítima Internacional (OMI) ha informado al Director de que ahora se permitirá la presencia de las delegaciones en la sala de conferencias principal. De esta manera será posible efectuar en persona, mediante votación nominal, el procedimiento de votación para el nombramiento del próximo Director en la reunión de noviembre de 2021, en la sala principal, de acuerdo con la práctica establecida, que fue la opción preferida de la Asamblea del Fondo de 1992, según se decidió en marzo de 2021.

En el momento de publicación de esta circular no se aplican restricciones al número de delegados que se permiten en el edificio. Sin embargo, con el fin de garantizar la seguridad de quienes estén presentes en la sala principal, como medida de precaución destinada a contener la propagación del COVID-19, se invita a un máximo de dos delegados por Estado Miembro a asistir a las reuniones a puerta cerrada para votar mediante votación secreta, por el sistema de votación nominal. Solamente se permitirá votar a los delegados que se hayan inscrito utilizando el formulario de registro para la reunión en línea y en posesión de poderes válidos.

^{<1>} En la versión en español de este documento, no se atribuye un género específico al término "Director". Al tratarse de la persona que en el futuro esté a cargo de la Dirección de los Fondos, el término debe entenderse como "Director o Directora" y aplicarse tanto a un hombre como a una mujer. El mismo criterio debe aplicarse a palabras como "delegado", "electo", etc.

En el documento IOPC/NOV21/7/2/1 se informa detalladamente de los procedimientos para el nombramiento del Director.

Si bien las delegaciones podrán estar presentes en la sala, la reunión se efectuará mediante la plataforma KUDO, como estaba previsto. Sin embargo, el cambio del formato del procedimiento de votación ha hecho necesario cambiar las horas de trabajo y el orden del día provisional de la reunión, y el Director desea informar a todos los representantes del nuevo calendario, que figura en el documento IOPC/NOV21/1/1/1.

El documento contiene asimismo información importante acerca de notificaciones y de la presentación de poderes, de la inscripción para la reunión y de la necesidad de informar a la Secretaría con antelación de la asistencia de quienes tengan pensado estar presentes en la reunión, incluso con el fin de votar para el nombramiento del Director.



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

| | | |
|------------------------------------|----------------------|---|
| Punto 1 del orden del día | IOPC/NOV21/1/1/1 | |
| Fecha | 8 de octubre de 2021 | |
| Original | Inglés | |
| Asamblea del Fondo de 1992 | 92A26 | ● |
| Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 | 92EC77 | ● |
| Asamblea del Fondo Complementario | SA18 | ● |

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO DE LAS SESIONES DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS FIDAC

La reunión se celebrará a distancia del lunes 1 de noviembre al viernes 5 de noviembre de 2021, mediante la plataforma KUDO, y en parte en forma presencial con el fin de efectuar el procedimiento de votación para el nombramiento del próximo Director^{<1>}

1 **Introducción**

- 1.1 Debido a un cambio en el formato del procedimiento de votación para el nombramiento del próximo Director ha sido necesario modificar las horas de trabajo y el orden del día provisional de las sesiones de noviembre de 2021 de los órganos rectores de los FIDAC.
- 1.2 Si bien, como se tenía previsto originalmente, la reunión tendrá lugar a distancia mediante la plataforma KUDO, ahora se permitirá la presencia de las delegaciones en la sala de conferencias principal del edificio de la OMI, por lo cual el voto será secreto, en persona, por el sistema de votación nominal, en una reunión a puerta cerrada separada en la cual solo podrán estar presentes los representantes de los Estados Miembros del Fondo de 1992, según lo decidieron los órganos rectores de los FIDAC en marzo de 2021. Cabe la posibilidad de que sea necesario efectuar más de una votación, por lo cual probablemente habrá que efectuar varias reuniones a puerta cerrada.
- 1.3 El Director, en consulta con los presidentes, ha preparado un calendario y un orden del día provisionales revisados que dividen la semana en sesiones del pleno y reuniones a puerta cerrada, como se indica más abajo, en el punto 3. Ello no obstante, conviene tomar nota de que tanto el calendario como el orden del día son para fines de orientación solamente y que están sujetos a cambios a corto plazo. Por tanto, se insta vehementemente a las delegaciones a estar presentes durante toda la reunión.
- 1.4 En el punto 2 se facilita información importante acerca de la asistencia a las reuniones a puerta cerrada para el proceso de votación en persona.
- 1.5 En el documento IOPC/NOV21/7/2/1 se informa detalladamente de los procedimientos para el nombramiento del Director.

^{<1>} En la versión en español de este documento, no se atribuye un género específico al término "Director". Al tratarse de la persona que en el futuro esté a cargo de la Dirección de los Fondos, el término debe entenderse como "Director o Directora" y aplicarse tanto a un hombre como a una mujer. El mismo criterio debe aplicarse a palabras como "delegado", "electo", etc.

2 Asistencia a las reuniones a puerta cerrada para la votación en persona

- 2.1 Se invita a los Estados Miembros del Fondo de 1992 a enviar a un máximo de **dos representantes** de su delegación acreditada a las reuniones a puerta cerrada para que emitan su voto en secreto, en persona, mediante el sistema de votación nominal.
- 2.2 Además, se enviará un enlace a los representantes de los Estados Miembros para que asistan a esas reuniones a distancia. Sin embargo, cabe advertir que no será posible votar en línea.
- 2.3 Quienes tengan pensado viajar a Londres para participar en la votación deberán respetar todas las normas relacionadas con el viaje y los visados vigentes en el Reino Unido en ese momento. Esta información podrá encontrarse en el sitio web del Gobierno británico, www.gov.uk
- 2.4 En el caso de las delegaciones que no puedan o prefieran no viajar a Londres, en julio de 2021 el Consejo Administrativo acordó que cualquier Estado sin representación oficial en Londres en el momento de la elección podía otorgar una acreditación en nombre de su delegación a un agente de confianza (por ejemplo, un miembro de un bufete u otro organismo de Londres), con el fin de que emita sus votos, siempre y cuando no esté acreditado por otra delegación. En tales casos, esta persona deberá incluirse en los poderes. Se requiere además que, cuando se sepa, en la carta de los poderes se especifique el nombre del miembro de la delegación designado para votar en la elección.
- 2.5 De ser necesario, podrá designarse como sustituta a una segunda persona. Opcionalmente, y por razones de flexibilidad, el Estado podrá indicar que todos los miembros de la delegación están autorizados para votar en la elección. Sin embargo, si no se especifican uno o varios miembros, se entenderá que en efecto todos los miembros están autorizados para votar.
- 2.6 Por razones de seguridad, todos los representantes que tengan previsto visitar el edificio de la OMI, bien para seguir las sesiones mediante la plataforma KUDO desde la sala principal o bien para votar en la elección, deben indicarlo cuando se inscriban en la reunión. Opcionalmente, pueden enviar un correo electrónico a conference@iopcfunds.org
- 2.7 En el documento IOPC/NOV21/1/1 se facilitan detalladamente los requisitos acerca de los poderes en relación con la participación a distancia en las reuniones. Conviene tomar nota en particular de que, como en la reunión de noviembre de 2021 tendrá lugar una votación para elegir al próximo Director, es importante que los Estados Miembros presenten sus poderes y se inscriban en línea para la reunión a más tardar el 15 de octubre, la fecha límite recomendada para tal propósito. Para la inscripción en línea visítese documentservices.iopcfunds.org/meeting-registration
- 2.8 **Se recuerda a los delegados que las delegaciones cuyos poderes no se encuentren en regla o no sean presentados a tiempo para su examen por la Comisión de Verificación de Poderes no estarán autorizados a participar en la votación.** Además, la inscripción tardía puede causar retrasos en el suministro de los enlaces para acceder a la plataforma KUDO a tiempo para la apertura de las sesiones.

3 Orden del día y calendario provisionales revisados

| <i>Lunes 1 de noviembre de 2021</i> | | Todos los horarios se expresan en UTC |
|---|--|---------------------------------------|
| 11.00 – 12.30 | Plenario <ul style="list-style-type: none"> • Adopción del orden del día (punto 1) • Examen de los poderes de los representantes (punto 1) • Suspensión provisional de artículos de los Reglamentos interiores de los órganos rectores (punto 1) • Nombramiento del Director – Procedimientos (punto 7) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 12.45 – 14.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Director (punto 2) • Siniestros que afectan a los FIDAC (punto 3) | |
| <i>Martes 2 de noviembre de 2021</i> | | |
| 11.00 – 12.30 | Plenario <ul style="list-style-type: none"> • Informe provisional de la Comisión de Verificación de Poderes (punto 1) • Siniestros que afectan a los FIDAC (continuación) (punto 3) • Cuestiones relativas a la indemnización (punto 4) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 12.45 – 14.00 | Sesión a puerta cerrada – solo Estados Miembros del Fondo de 1992 <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Director – Presentación de candidatos (punto 7) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 14.30 – 15.30 | <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Director – primera votación | |
| <i>Miércoles 3 de noviembre de 2021</i> | | |
| 11.00 – 12.30 | Plenario <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la primera votación para la elección del Director (punto 7) • Informes financieros (punto 5) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 12.45 – 14.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Informes financieros (continuación) (punto 5) • Políticas y procedimientos financieros (punto 6) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 14.30 – 15.30 | Sesión a puerta cerrada – solo Estados Miembros del Fondo de 1992 <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Director – segunda votación (de ser necesaria) | |
| <i>Jueves 4 de noviembre de 2021</i> | | |
| 11.00 – 12.30 | Plenario <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la segunda votación para la elección del Director (punto 7) • Cuestiones relativas a los tratados (punto 8) | |
| <i>PAUSA</i> | | |
| 12.45 – 14.00 | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones relativas a los presupuestos (punto 9) • Otros asuntos (punto 10) | |

| <i>PAUSA</i> | |
|--|--|
| 14.30 – 15.30 | Sesión a puerta cerrada – solo Estados Miembros del Fondo de 1992 <ul style="list-style-type: none">• Nombramiento del Director – tercera votación (de ser necesaria) |
| <i>Viernes 5 de noviembre de 2021</i> | |
| 11.00 – 11.15 | Sesión a puerta cerrada – solo Estados Miembros del Fondo de 1992 <ul style="list-style-type: none">• Nombramiento del Director – Contrato del Director electo (punto 7) |
| | Plenario |
| 11.15 – 12.30 | <ul style="list-style-type: none">• Resultado de la tercera votación para la elección del Director (punto 7)• Nombramiento del Director – Juramento del Director electo (punto 7) |
| <i>PAUSA</i> | |
| 12.45 – 14.00 | <ul style="list-style-type: none">• Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (punto 1)• Adopción del Acta de las decisiones (punto 11) |
